



**Silvia Olmedo**  
muestra sus grandes atributos

Gentel



**Concacaf**  
planea eliminar amistosos con Liga de Naciones

Deportes



**Atentado en Suecia: 4 muertos**

Una persona fue detenida en relación al ataque con un camión en el centro de Estocolmo; hay doce heridos

Nacional

8 de abril de 2017

www.elheraldoslp.com.mx

SECCIÓN

Sábado

Año LXXIV número 26899  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Precio: \$8.00  
twitter @elheraldoslp

# El Herald

Presidente  
**Rodrigo Villasana López**  
Director General  
**Alejandro Villasana Mena**  
facebook El Herald SLP

de San Luis Potosí

## Diversidad de criterios no abona a la justicia: PGR

**Llama Raúl Cervantes a transformar las procuradurías**  
**Se pronuncian por la creación de un Código Penal Único**

Marcela Loyola

No abona a la justicia, el que en el país, haya una diversidad de criterios judiciales e interpretaciones, sobre la comisión de delitos, por lo que es necesario conformar un Código Penal Único.

Además «Nosotros estaremos también haciendo el esfuerzo y tomamos el acuerdo de todos los procuradores y fiscales para buscar un Código Único Penal, porque cuando tú tienes diversas descripciones de tipos penales en el país hay una multiplicidad de criterios en el Poder Judicial que lo único que no hacen es abonar a la justicia», sentenció ayer Raúl Cervantes Andrade, Procurador General de la República.

Fue en el marco de la inauguración de los trabajos de la primera sesión de la Conferencia Nacional de Procuradores y Fiscales de las zonas Noroeste y Noroeste del país, donde se destacó que «El diseño procesal es nacional pues el sistema sustantivo también tendrá que serlo, y

ya el Instituto Nacional de Ciencias Penales, está trabajando en este proyecto y también votamos quiénes van a ser los representantes de las diferentes regiones para acompañarnos en el Poder Legislativo Federal».

Dijo que para atender las inquietudes tanto de los temas específicos de la miscelánea penal como del Código Único y también de la Ley de Extinción de Dominio se establecerá una modificación Constitucional.

Raúl Cervantes, instó a una transformación de la arquitectura institucional de las respectivas Procuradurías Estatales, como sería mediante la profesionalización del servicio público.

Señaló que es necesario «Dar ese servicio público con la misma calidad en los 32 estados de la República y en la federación, hemos hecho reflexiones de los temas tan problemáticos que tienen ahorita las diferentes zonas del país y la procuración de justicia, pero también al mismo tiempo está atenta la conferencia y todos y cada uno de



El Procurador General de la República, Raúl Cervantes Andrade y el gobernador, Juan Manuel Carreras, inauguraron aquí, la primera sesión de la Conferencia Nacional de Procuradores y Fiscales de las zonas Noroeste y Noroeste del país

los fiscales y procuradores y la procuradora, de que lo que necesitamos es la profesionalización, el camino de la estandarización del servicio público de procuración de justicia» agregó.

El titular de la PGR destacó como un ejemplo nacional, la creación en San Luis Potosí del Instituto Universitario de Ciencias Penales y Forenses, encaminado a cumplir lo antes posible con este objetivo institucional.

Cabe destacar que se con-

tó con la participación de los Procuradores y Fiscales de Justicia de 11 Estados del país, específicamente, asistieron representantes de los Estados de Coahuila; Durango; Nuevo León; Tamaulipas; Zacatecas; Sinaloa; Baja California; Baja California Sur; Chihuahua; Sonora; y del anfitrión, San Luis Potosí, así como también asisten funcionarios de primer nivel, y los delegados de la PGR de las Entidades ya mencionadas.



Una nueva defunción se registró en la entidad, a causa de la Influenza y el número de infectados por el virus, es de 290, reveló la Secretaría de Salud

## Suman 12 decesos por Influenza en SLP

Marcela Loyola

Esta semana se presentó una nueva muerte por influenza informó la Secretaría de Salud del Estado, quien señaló que van 12 decesos por esta causa y un registro de 290 casos, por lo que se continuará con el monitoreo y puntual seguimiento a los afectados.

La dependencia, a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, dijo que en esta temporada 2016-2017, tienen un registro de 290 casos de influenza y conforme al corte semanal del sector salud, 12 decesos.

Agregó que San Luis Potosí no se encuentra entre los estados con más casos a nivel nacional, puesto que quienes tienen mayores defunciones por influenza son: Nuevo León, Querétaro, Hidalgo, Coahuila y Aguascalientes que en conjunto suman el 47.8% de los fallecimientos por este virus.

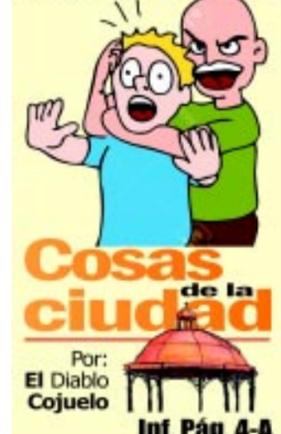
La Secretaría de Salud del Estado resaltó que la vacuna es la primera medida de prevención, por eso en el estado se aplicaron 904 mil 962 dosis de todo el sector salud, sobrepasando la meta que se tenía de 884 mil 577 dosis, es decir, en 102%. Sin embargo se continúa exhortando a los potosinos y potosinas a tomar medidas preventivas ante la presencia de los síntomas, no auto medicarse y acudir al médico para su valoración.

Durante estos últimos días, en el registro nacional de epidemiología se ha mani-

festado un decremento del 1.1% en casos de Infecciones Respiratorias Agudas, así como en casos de Neumonía y Bronconeumonía el 17.7%. En lo que va de la temporada de influenza 2016-2017 los grupos etarios con mayor número de casos con esta enfermedad en nuestro país son los rangos de edad: de entre 1 a 9 años, seguido del de 60 y más, y el de 40 a 49 años de edad.

La influenza es un padecimiento estacional que durante la temporada de frío registra un incremento en el número de casos, y para lo cual se implementa la vigilancia epidemiológica de las patologías respiratorias, en México se cuenta con la vigilancia epidemiológica convencional y el sistema de vigilancia epidemiológica de influenza.

**Denunciarán penalmente agresiones al interior del Congreso**



Por: El Diablo Cojuelo Inf. Pág. 4-A

## Entra en vigor hoy nueva tarifa de \$8.50 y \$8.00 para camiones

A partir de hoy las tarifas del transporte urbano se incrementará a 8.50 pesos pago en efectivo, 8 pesos en prepago para usuarios en general y 4 pesos para quienes gozan de la tarifa preferencial como son estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Por otra parte, el Consejo Estatal de Transporte acordó ayer retirar de circulación 92 unidades del transporte urbano en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí (de las 1,183 unidades existentes por no cumplir con los estándares de calidad previstos en Ley de la materia.

Asimismo, las tarjetas de Boletur continuarán y en caso de que cualquiera de las tarjetas no sea leída a bordo de las unidades, por cuestiones de la transición tecnológica, los usuarios podrán abordar gratuitamente.

En caso de que un usuario boletur quiera migrar a la tarjeta Urbanpass, se le

transferirá en su totalidad el saldo disponible y durante abril se le reemplazará gratuitamente la tarjeta.

Las tarjetas de Urbanpass mantendrán el mismo costo que la tarjeta Boletur, esto es \$25 pesos. En adición a lo anterior, se informó que ya se encuentra operando en el portal www.slpurbanpass.mx la recarga vía internet con tarjetas de crédito y débito, para todos los usuarios de las tarjetas Urbanpass.

Las ubicaciones de los centros de personalización, expedición y recarga de las tarjetas Urbanpass (además de la recarga a través de internet -24horas al día), se encuentran publicados en www.slpurbanpass.mx.

Independientemente de las medidas descritas previamente, se informa que a más tardar en julio de 2017 comenzará a operar en plena compatibilidad e interoperabilidad con Urbanpass, una nueva empresa de sistema de prepago - CITIBUS, la cual ubicará sus centros de recarga en las 220 tiendas de conveniencia OXXO de la Zona Metropolitana. La recarga tampoco tendrá comisión alguna para el usuario.



El Consejo Estatal de Transporte acordó ayer retirar de circulación 92 camiones que incumplieron con estándares de calidad.

## Obras en el CH afectan a las arcas municipales: EHR

Gamaliel Vázquez Martínez

Deja de ingresar a las arcas municipales más del 10 por ciento de la recaudación total del impuesto por parquímetros a consecuencia de las obras públicas que ejecuta el Gobierno del Estado en el Centro Histórico de la ciudad, dio a conocer el tesoro del Ayuntamiento capitalino, Jesús Emmanuel Hernández Ramos.

Sobre ello, indicó que el ayuntamiento capitalino actualmente cuenta con un inventario de 210 dispositivos de cobro por el uso de espacios de estacionamiento vehicular operando en la ciudad, de los cuales

20 parquímetros no están en operación, lo que podría representar una disminución del 10 al ingreso captado por este hecho.

El administrador financiero de la capital Emmanuel Hernández, indicó que el motivo del desuso de las máquinas es tras haber sido desinstalados por las obras que se ejecutan actualmente en algunas vialidades del centro histórico de la ciudad y otros de las avenidas Eje Vial y Carranza, al ser que se ejecutan obras públicas.

«Entonces si nos vamos a un promedio, está dejando de ingresar, si lo quieres ver así, alrededor de un 10 por ciento de lo que originalmente o históricamente se esta-

ba ingresando».

Precisó que el ingreso del Ayuntamiento por dicho impuesto es cercano a los 2,5 millones de pesos mensual, «pero si quitamos los gastos

que conlleva la operatividad y de la misa área, estamos hablando de un 40 o 50 por ciento y eso es repartido e los conceptos que ustedes ya conocen».



Más del 10 por ciento de la recaudación del Impuesto por Parquímetros dejan de ingresar al Ayuntamiento, refuta Jesús Emmanuel Ramos.